

170  
tobini, a los 2a de Mayo de 1711. En suplico a la Junta de  
Vandona = Remandegar el tobini, que pidio en el Cavildo anterior =  
mendobordo. Acordose de lo de el dicho tobini =

Examen // Presentose Carta de examen de lo fruis de Carjuzano a favor  
de Christoval Mascaram = Magin, Coadmitio =

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

En Rio Domingo No de Julio de 1711 =

En la Min noble y Municipal Ciudad de Murazcaran  
de la Corte de la Dominio doce de Julio mill setecientos y once los Muy  
Ilustres señores Min<sup>os</sup> Sexuntaron a celebrar Cavildo ex<sup>to</sup> y es a saber  
D<sup>no</sup> Garcia Ramirez de Arellano Cav<sup>o</sup> de las Heredades santas  
yo Correo, desta Ciudad, el Conde del Valle de S<sup>ra</sup> Don  
Ignacio Romo, D<sup>no</sup> Juan de Cordona, D<sup>no</sup> Juan Bautista Jera  
el Conde de Villareal, y D<sup>no</sup> Fabricio tizon Rex =

Onrras del P<sup>o</sup> del  
fin =

El señor Correo. Dixo que con el motino de hanerse allado el  
diadeo y en una conuencion de personas de la primera Casteg  
ria, auido dissentir de la tardanza en las onrras del serenissimo  
Señor Del fin, que seaze mas culpable, avista de haner executado  
esta demostracion todas las Capitales de Andalucia y otros  
pueblos de magnitud, Siendo muy reparable que esta Ciudad hauiendo  
sido siempre la mas zelosa en el serui<sup>o</sup> del Rey, y tarde en esta